

---

## EL HERÁCLITO ESPAÑOL, Y DEMÓCRITO GALLEGO:

DEL VIERNES 5 DE MAYO DE 1820.

---

### PARTE CLARIFICO-MEDICA.

Aunque no facultativo,  
tengo un poco cavilado,  
leído, y aun observado,  
en la materia que escribo.

**E**l precioso arte de curar, tan útil como necesario para recomendar la pobre vida, cuando no se muere en regla; de su naturaleza es mecánico y plebeyo, aunque bastante rico y aun feliz no echando caballo fuera. Del mismo modo que el petulante prurito de lucir y el farolero deseo de hombrrear, acaba á todo hidalgo que se mete á caballero; así tambien al bueno de mi arte le tiene pobre y miserable el negro punto de la honra, y el haber emprendido carrera de lujo por ganalla. Las gaitas son para los gaiteros: y confirmando esta verdad, le sucedió lo que era preciso, cual fué que no obstante haberse descejado, y exceder en aptitud á teólogos y juristas; jamas pudo llegar á *Cura* por sus puños: que ciertamente es desconuelo, habiendo tanto zamarro en la *animarum*. Lo mas que ha conseguido, calvo de cavilar, y arrugado del estudio; fue hacerse doctor y catedrático en Sangüea, con la propiedad de alcalde del crimen que está egerciendo á lo Cavanilles, sin ser aborrecido, que es una de las maravillas mas dignas de admirarse. Sin gastar nadie consigue: y así no deben extrañarse los grandes desfalcos de su patrimonio, ya casi del todo arruinado por el execrable despilfarrío y punible falta de una buena administracion. Venía á consistir este en la continua asistencia de hospitales y cama de todo doliente: egercicio muy honroso, caritativo, y de provecho, en que hicieron progresos sus mayores, y que aun reditúa lo poco ó mucho de que vive, y seria pingue, si se cultivase: pero no señor, que don Arte es ya graduado, y como tal se desdecía de volverse á practi-

cante á mas que como Cavanilles en zampando la lei encima tiene cumplido, mas que sea tan al caso como un par de huevos para una cama de cordeles. ¡O santo Dios, y quan cierto es que de buenos padres nacen malos hijos: y que á fundadores económicos y cuerdos, suceden poseedores pródigos y locos!

La medicina nació de la esperiencia, y ésta aunque ha manifestado los efectos, jamas reveló las causas: por lo que, quanto farrago hay escrito se estudia, y por desgracia se cree en orden á ellas; son sueños de gente despierta, y en la práctica, alevosos asesinatos matando á sangre fria, por precio y de caso pensado. Las causas son causas en que solo medran jueces y escribanos, pero no los médicos, que aunque pudiesen averiguarlas, nada los interesa saberlas, respecto sin conocimieto de ellas, se curan infinitos males, lo que no sucederia si fuesen tan necesarias. Que esto sea la pura verdad, se demuestra en las fiebres, en que sepa el médico lo que quiera, y mas que sea el *non plus*; se atiende á los signos exteriores, observando como cada pobre las anomalias que van sucediendo, y que apuesto ninguno vaticina sino muy generalmente, como que hasta ahora no sé de nadie que muerto un febricitante adivinase las partes dañadas con la precision que debiera si conociese la causa. La célebre adivinalla de Diemerbroek sobre que las exantemas de las fiebres petechizantes esquisitas describen un cono cuya base esta situada en el periostio ó tunica de los huesos; no fue parto científico, sino empirismo y muy grande, como tan práctico en la materia. Y lo de Galeno en Roma, cuando viendo desocupar el escrete de un enfermo que iba á visitar, al momento dijo lo que tenia, y de que quedó admirado y convietó el llamado filósofo Glaucón, (que bien pobre hombre podia ser); una gran farandulada y sendo mentiron de marca.

Terra torpemente el médico, siempre que fiado en autoridad, salta por la experiencia, y se mete á profeta sin contar con ella: porque el pulso, es costumbre tomarlo (no obstante lo de Solano de Luque, cuyos aciertos dudo y aun niego; predigese por él solo). La orina, no siempre anuncia el delirio, y cuando lo hace, tambien los ojos no se descuidan en el aviso: y el bautizar la enfermedad, es mero antojo suyo que como padrino puede apodarla haches ó erres: aunque esto último es mas común y frecuente, porque si muere el que la padece, nada se pierde: y si cura, se gana todo lo que no defrauden los santos, en que ciertamente hay abuso.

con perjuicio de médicos, pues apenas se verá relajado que en sus males no atribuya la salud á milagro, que solo hay en que al médico no le petase conceptuar peligro para oponerse valiente á resistir la fuerza con la fuerza, batiendo todo el edificio á bulto, y hasta que la muerte avanzando por la brecha, y tremolando su negro pavellon, le hiciese cesar: en cuyo caso sirve de consuelo á los plañidores del difunto, el que nada mas se pudo hacer, como realmente es la verdad, pues la cosa no quedó por el médico sino por el enfermo, y como dicen allí, donde no hay sugeto no puede darse sacramento.

Fuera de no ser precisas las causas, hay otra dificultad insuperable y tambien desconocida, qual es, el porque de los medicamentos en que solo la experiencia tiene voto señalando sus efectos y virtudes, sin que nunca se le oyesen las farandulas de frio ni caliente, seco ni humedo, accidos ni alcalis &c. &c. ni menos se le escapase decir lo que el babel de recetarios, y los botes y redomas de los farmacéuticos nos venden que dijo. Los medicamentos son tan poco conocidos, como que el gran catálogo de los generalmente experimentados está reducido al corto número de cinco, á saber: los catárticos ó purgantes, los eméticos ó vomitivos, los narcóticos ó somniferos, el mercurio, y la quina: quedándose la infinita turba de todos los otros, para pompa de lo científico y hacer pruebas á costa agena. De estos cinco, vemos la eficacia de los efectos para que se aplican, pero en la buena ó mala aplicacion hay el diablo que yo reniego. Raro facultativo se verá que en sus enfermedades sea muy devoto de mejunges ni calduvaches, ni que siendo bueno, es oficioso en medicarse, sino que se vá con el tiento del mundo, auxiliando la naturaleza, sin comprometerla á que se irrite, porque bien sabe lo que es el arte: lo que si los hombres fuesen reflexivos; debiera servirles de gobierno: pero como no lo son; vienen á morir de su médico, y de ciento, uno de su enfermedad.

Yo contempló nuestros morbos de tres maneras, que son los propios y peculiares de la edad, que achaques suelen apellidarse: y en estos, la llamada cura radical; es tener pesar de vivir, y correr en posta al sepulcro. Accidentales ó adquiridos, curables: en los que si el enfermo no tiene la maquina estragada por sus vicios, desgraciada herencia, ó irregular configuracion; no empeñandose en impedir el término que necesariamente han de correr, teniendo el animo despejado, la asistencia de pobre (pues los caldos sustanciosos y cuidado nimio, es error muy clásico de asistentes) y tal qual ti-

no; con poquísimos auxilios se curarán, siempre que la elección sea buena y la aplicación oportuna, como v. g. en toda fiebre de esta pertenencia, mucho sufrimiento y vomitivo al canto, graduado por la complexión y estado en que se administra, y calculando la mayor ó menor malicia del mal, por la mas ó menos postración á los primeros dias. En las enfermedades exactè peragudas, ó de rápido curso (exceptuando la apoplegia, que siendo fuerte solo el baño total con derráme por la cabeza puede hacer algo, y si leve *etmisis*, ó vomitivo fuerte: la pasión iliaca ó cólico borbulo, en que el acaso y nada mas: y el cólera morbo ó cólico bilioso, en que solo el agua bebida á calderas, y nieve y mas nieve ó cosa helada por la boca) no aguardar á desollarse con causticos cuando ya nada aprovechan: sino que aun bien no acometan, y pasadas las veinte y cuatro horas para el desengaño de que no es chanza, desuello sobre su alma, que del caustico nadie muere, y de lo otro muchísimos que pudieron alargar su vida con él. Bien sé lo que dicen Baglivio, Madevall, y otros excelentes profesores, contra este remedio, pero no obstante insisto en que cantáridas á las cinco, y á las cinco cantáridas, maxime en gente moza y de mediana edad. Sangrarse, si el afecto es inflamatorio y mas en la cavidad vital, atendiendo la edad del sugeto, temperamento, orden de vida, estado de la dolencia, y localidad del país, y aun caso del enfermo, y nunca pasados los dos ó tres primeros dias del mal; lo demas rarísima vez, y la que sea, con mucho tiento. Purgarse, mas de sano por manía, que de enfermo por cura. Narcóticos, siempre que el dolor sea intolerable, la vigilia insufrible, ó el delirio largo y furioso, digan lo que quierán los que se meten á declinar nos su modo de obrar. Remedios por afuera, cuantos fueren oportunos y nunca muy fejugos. Xirópos por adentro, nada mas. Cardiacos, zumo de uvas preparado de cuatro años por lo menos. Confortativos, vino añejo. Volátiles, alma grande é imaginación alegre, que son específicos. Pildoras, tenerlas para consigo ó ecbarse las al médico por via de coloquio. Anti esto ó lo otro, calma y explorar juiciosamente el apé- tito que el dirá lo que es anti. Cefálicos, opio, opio, opio, para dormir. Diuréticos é Hidragogos, agua comun sin mezcla alguna, vino pifón ó sidra de Asturias, y vegetales. Emulsiones, de animo solamente. Adstringentes, buen vino tinto. Extractos, los dichos. Esencias, la propia que es la mejor. Espíritus, los vitales que bien bastan. Gotas, de sudor si asomare por todo el cuerpo, y no por la cabeza y cuello solamente, que en tal caso mal vá somadre. Auxilios químicos, admirarlos en los tintes y parcelanas. Cuidado, nunca nimio, de modo que la habitación poca ó nada.



se diferencia del estado sano: el ambiente circule, y si la calentura abrasa, humedezcase el ayre con irrigaciones y depositos de agua.

Yo asi me curé en mis enfermedades, que Dios bendito, fueron muchas diferentes, y bastante peligrosas: y aunque tuve médicos, no me entregué asi de *bobilis bobilis* á neofito de sus preceptos, que unos se egecutaron, y otros no. En algunas, me anaxarcaron de quina, cuya tintura tomé por parecerme que exceptuadas las intermitentes, ni daña ni aprovecha, y que en toda calentura nunca es malo humedecerse. Debo advertir que el apetito bien explorado es un gnomon que no pocas veces sirve de interprete á la naturaleza. En un cólico vilioso con dolores rabiosísimos, vomitos violentos que he padecido, y en que el opio nada hizo porque aquello era echar el alma por la boca, y un zafarrancho peor que de enemigo encima, ansiaba como por instinto el helado que siempre me gustó un poco: y cuadrando casualmente asistirme un juicioso aunque doctísimo médico, que en la mañana siguiente á la tarde del insulto, y despues de agotados los recursos del arte y su tino en darlos, me desauciara; convino en que se me diese he tomado con tanto exceso, que se me escorrió la garganta, pero inmediatamente sentí alivio, y hoy vivo, cuando *de lege medicorum ordinaria* debia estar podrido, y mi chola puesta ya al pie de una cruz, ó adornando el muro de un cementerio. ¡O Dios...! Sigamos nuestra contemplacion.

Accidentales ó adquiridos incurables: son todas aquellas enfermedades que no desapareciendo de por sí, ó haciendo metastasis ó transicion á otras; no las supera la medicina, y el que las padezca debe resignarse en la voluntad de Dios, viviendo lo que el quiera, y disponiendose para una buena muerte, pues en estas es donde justamente se verifica que de la última nadie escapa, y puede contar seguro que el lobo que le ha de esmer, consigo le tiene. Tales son: en las crónicas; la tisis, bien sea pulmonar ó nerviosa, la hemotisis, el hecticismo no dorsal, el empiema. las hidropesias ascitis, timpanitis, y anaxarca ó leucoflemacia, las mas de las gastricas sin calentura sensible, el diabétes, el calculo, el escorbuto &c. &c. En las agudas casi todas las fiebres pequetizantes (vulgo tabardillos y alfombrillas) las malignas que del todo postren á los primeros dias, las lípirias, coliquativas, ardientes exquisitas &c. &c. en que se verifique lo mismo, pues de mil, uno escapa aunque asista todo el protomedicato. En las rápidas, ó exacte peragudas; la apoplegia fuerte, el cólico bolbulo, el colera morbo ó los mas de los viliosos, la angina expuria (vulgo garrotillo fuerte) la frenitis, la pul-

monia expuria &c. &c. &c.

Todas estas enfermedades, son exentas del arte, y si alguna de ellas deja al paciente; gracias á su robustéz que pudo superarla, pues todo lo demas es faramalla. Advierto que por postrarse, no entiendo meterse en cama, que eso no hay enfermo que no lo haga al momento ansioso de vivir; sino la repentina falta de fuerzas en no poder moverse de por sí, ó hacerlo con mucho trabajo, que sucediendo á los dos ó tres primeros dias, sin motivo de diarrea, flujo ó evacuacion inmoderada, hambre ó sed nimia, vigiliás, pasion fuerte, ú otro de los que inmediatamente obran sobre el cuerpo humano; es un señal de mil demonios, pues luego suele concordar, si ya no concuerda (que en tal caso es calderada y la cosa va de *corripias*) la cara hipocrática, la disforia ó desasosiego, la ansiedad, la profunda tristéza, el molestísimo y funesto pervigilio, ó al contrario la anodinia ó azorramiento: el decaimiento ó resbalar por la cama: echar los pies inadvertidamente fuera de ella: estender la mano por la cara, ó andar escarbaando la nariz sin motivo de fluxion; la frenitis, ó bien la oscuridad y el murmullo: las scotomias ó entraparse la vista, el iris ó pluralidad de colores que á ella se representan: las lipotimias, desmayos ó desfallecimientos; el tremor y convulsion: el hedor cadavérico, la catáfora y letargo, ó ensayos de morir: la lisura, tensión y frialdad de la frente; el síncope y sudores crasos y finos, y demas signos que acostumbra anunciar la muerte, y que bien observados rara vez fallan. Para observar, no es general la aptitud en los hombres, y á los médicos les sucede lo que á los politicos, que los buenos luego columbran aunque nada se hable, y los chambones ni aun de las palabras sacan cosa de momento. En los medicos, por capaces que sean, se necesitan ademas los sentidos muy despejados, especialmente la vista, el tacto, y el olfato, que sin ellos es imposible hacer recto juicio ni predecir con algún acierto. A mi ver el ser para pocos la parte pronostica con algún crédito y aun maravilla de los legos en el arte; no pende en mas que defecto de observacion, falta de practica, y sobrada confianza en el estudio, como que apenas hay enfermedad que no se cure en los libros, quando muchísimas no tienen remedio y solo el acaso puede acotar tal cual simil, aunque siempre con la duda de si realmente seria la tal enfermedad. Yo tengo un dato bien gracioso sobre esto, cual es, que de cuantas pulmonias expurias ha observado en diferentes edades y sujetos cierto inteligente amigo mio; nadie libro segun me dijo: y luego

si se pregunta á los médicos su experiencia; se rien, sacando centenares de curas hechas. A este modo otras muchas, é yo creo que mas bien puedan decir lo de aquel difunto, le curé yo.

*Reflexion sobre el comunicado del número anterior.*

Para entender de presos, carceleros viejos suele decirse: y para un cojo un calvo, tambien es refran costellano. Jamas oigo queja de injusticia que no se me exalte la colera, pues como tan escamado de las que á mi se me hicieron; bien conozco lo que son tribunales, y mucho mas lo que es la toga en España, y en que casta de pajaros está afrentada. Entre bobos anda el juego, y muchos señorías pueden pedir á Dios muy de veras que nunca me saque de estudiante, pues á tocar pito. ¡O madre de Dios santísima! ¡Ay que demonio de hombre este! ¡Ay que desencadenada furia del abismo! ¡Ay que lobo carnicero! ¡Ay que sansculote é infame republicano, cuyas sangrientas y escandalosas máximas solo tiran á abair y escarnecer hombres de bien! ¡O mundo.... y ¡ó hombres, que aplaudis justicia ver la toga, el galon, el bordado, la olanda y el cambrey en el patíbulo, solo porque á este malvado le peta acriminar y complacer la sevicia de su negro corazon, sacando de nuestros mismos principios consecuencias sanguinarias! ¡O Dios, y como permites sobre la faz de la tierra á este corruptor de las leyes, é implacable enemigo de la especie! ¿Donde estudiaria esta carnívora alimaña? ¿Qué educación seria la de este insaciable buitre, que solo de cadáveres parece que se alimenta? ¿Qué venenosos principios serán los suyos, cuando de ellos saca tan mortíferas doctrinas? Y á que yo responderia; Dios es justo, y aunque consiente no es para siempre. Ninguno de vosotros vá al palo, que no lo tenga muy merecido hace ya muchos años. Conveceos de vuestros crímenes, como lo estais por el proceso, y desengañaos que yo no llevo mas fin que la justicia sin acepcion de personas, que es la que mas me gusta; y de las pruebas que el derecho estima; la que mas aprecio, y que con la hostia en la boca me hará firmar una sentencia de muerte; es la de conviccion, ó cargos con prueba hecha sin necesidad de testigos. Asi pues, togado venal é injusto; al palo. General que sin orden de su gobierno dá lo que no es suyo, disponiendo libremente de las tropas; al palo. Diputados y particulares, que metidos á consejeros de estado, representan, mullen, y causan un disturbio; al palo. Obispo que grato al bocado que en su vida soñó ni jamas

ha merecido, fado en el roquete; predica y exorta á derramar sangre; alcalde Ronquillo á sumariar el caso, y el resultado sea el del Cardenal de Paliano en Roma, Arzobispo Salvati en Florencia, y Obispo Acuña en Zamora. Muy reverendos padres maestros presos en Madrid (si es cierto el motivo por que lo están) al palo con ellos, y artículo inmunidad, traslado á los santos padres y pontífices Pio 4.º, Sisto 5.º, y Pio 6.º; al inclito y venerable teólogo Juan Gersón, y á la historia. Los que se dice fueron aprehendidos ácia Vigo ú Orense disfrazados, examínese bien la cosa, y al palo. Pero ¿á donde voy? Al caso al caso, volvamos á nuestro artículo.

Siento á lei de buen español, que el Señor Barón no haya descifrado un poco mas la cosa, bien que por el aparato y segurísima doctrina con que principia su artículo; bien se colige que versa sobre calumnia y falso testimonio, de que por la cuenta es reo el Excmo. Señor Lozano, y que el Sr. Galinsoga y escribano Hernandez, ó bien actuaron en ello, ó bien fueron testigos, y de cualquier modo el artículo no los abona. No es de creer (repito) que nadie delate al público lo que no sea la pura verdad, y á mas no pueda probar, con que segun esto, los que viven y respiran por la infinita misericordia de Dios; están impunes. ¡Ay! ¡ay! ¡ay! ¡ay!

Hasta cuando la España dejará de desengañarse de que un gordo en el patíbulo, causa mas egemplo y edifica mucho mas que cien mil miserables ahorcados por delitos que tengan. Como el caso lo exija (y exigir si si, por lo que dá á entender el artículo) esta excelencia, esta señoría, y este camariento escribano puestos en el palo; valen un potosí, y Dios hará bien á la Nación, pues no me acuerdo si fué en Santo Tomas ú otro gravísimo teólogo, donde lei que el haber el Señor conservado tanto tiempo el dominio de los romanos; fué por lo muy rectos que eran en la virtud de la justicia. Mientras esta no sea igual é inexorable, no puede haber costumbres; y mientras no haya costumbres, son vanas cuantas instituciones pueda discurrir el ingenio humano. Abre los ojos España, y cree firmemente que si en esta crisis no transpiras los fétidos miasmas de que estás cargada; *morte morieris*. Los que te aconsejen lo contrario; ó tenen intencion doble, ó no lo entienden. Ya viste como te salieron semejantes consejos en la pasada. Clava en los sesos y ten por ciertísimo é infalible que *periet respublica ubi desit iustitia*. (Santiago: Imprenta de Campaña y Aguayo.